REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Mayo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001310500520050032200	Ejecutivo	Amparo Luz Guzman Estrada	Unidad Administrativo De Gestion Pensional Y Parafiscal-Ugpp	14/05/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Declarar Probada Parcialmente La Objeción Presentada Por La Ugpp A La Actualización Del Crédito. Segundo: Modifícar La Actualización De La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Ejecutante Tercero: Por Secretaria Désele Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral 2 Del Auto De Fecha 04 De Julio De 2017.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

4f587fe2-3454-4561-9913-8aa1da8df7c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Mayo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520100057400	Ordinario	Estefanell Enrique Carrillo Tesillo Y Otros	Aserbuques Del Atlantico Limitada	14/05/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Unico: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

4f587fe2-3454-4561-9913-8aa1da8df7c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Mayo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520180010000	Ordinario	Gladys Fuentes Sierra	Enrique Chadid Hernandez, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Compania Manufactura Colombiana Ltda Comaco, Y Otros Demandados	14/05/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias Enderecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

4f587fe2-3454-4561-9913-8aa1da8df7c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Mayo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190013700	Ordinario	Nancy Josefa Rios Morales	Administradora Colpensiones	14/05/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Unico: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520190017800	Ordinario	Nancy Martinez Romero	Administradora Colpensiones	14/05/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Archívese.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

4f587fe2-3454-4561-9913-8aa1da8df7c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Mayo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190043400	Ordinario	Yaneth Maria Tovar Sierra	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice, Proteccion S A	14/05/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Unico: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520190044300	Ordinario	Cindy Paola Solar Vargas	Universidad Autonoma Del Caribe , Sin Otro Demandado.	14/05/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Unico: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

4f587fe2-3454-4561-9913-8aa1da8df7c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Mayo De 2024

08001310500520200018000	Ordinario	Ethel Patricia Vasquez Ricaurte	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	14/05/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Unico: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520210005100	Ordinario	Emilce Navarro Florian	Liga De Tenis Del Atlantico	14/05/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Unico: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520210006100	Ordinario	Julia Carolina Pino Blanco	Fundacion Medico Preventiva Para El Bienestar Social S.A, Sin Otro Demandados	14/05/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor De Julia Carolina Pino Blanco Y Contra El Fundacion

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

4f587fe2-3454-4561-9913-8aa1da8df7c1

					Medico Preventiva Para El Bienestar Social S A Clínica Delprado (Nit. 800.050.068-6). Segundo: No Librar Mandamiento De Pago Por Concepto De Indexación E Intereses Moratorios. Tercero: Decretar El Embargo Y Secuestro De Los Dineros Legalmente Embargables Que Posea Fundacion Medico Preventiva Para El Bienestar Social S A Clínica Del Prado En Banco Serfinanza, Banco Agrario, Banco Avvillas, Banco Bbva, Banco Bcsc, Banco Citibank, Banco Coopcentral, Banco Davivienda, Banco De Bogotá, Bancode Occidente, Banco

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

4f587fe2-3454-4561-9913-8aa1da8df7c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Mayo De 2024

					Falabella, Banco Finandina, Bancognb Sudameris, Banco Itaú Corpbanco Colombia S.A.,Banco Mundo Mujer, Banco Pichincha, Banco Popular, Banco Credifinanciera, Banco Santander De Negocioscolombia S.A., Bancamia S.A, Bancolombia, Bancoomeva,Bnp Paribas, Coltefinanciera, Cooperativa Financiera Deantioquia, Financiera Juriscoop, Banco Jp Morgan Colombia, Mi Banco S.A. Y Banco Colpatria. Limítese La Medida En La Suma De 100.000.000 (Cien Millones De Pesosmcte).Cuarto:

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

4f587fe2-3454-4561-9913-8aa1da8df7c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Mayo De 2024

					Tener Como Apoderado De Julia Carolina Pino Blanco A Hector Adanies Perez Suarez, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No 1.143.149.723 Y Tp 337.951.Quinto: Notifíquese Este Proveído Personalmente De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 41 Cpl, Advirtiéndole Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

4f587fe2-3454-4561-9913-8aa1da8df7c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Mayo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210015000	Ordinario	Rosaura Luz Orozco Perez	Porvenir Sa , Nidia Estela Tapia	14/05/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Unico: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

4f587fe2-3454-4561-9913-8aa1da8df7c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Mayo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210021600	Ordinario	Stephania Imitola	Palermo Thanks S.A.S	14/05/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias Enderecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

4f587fe2-3454-4561-9913-8aa1da8df7c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Mayo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210028800	Ordinario	Maria Del Rosario De La Cruz	Industrias Litograficas Boston S A S	14/05/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agenciasen Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

4f587fe2-3454-4561-9913-8aa1da8df7c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Mayo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210030600	Ordinario	Grissel Ballestas Gonzalez	Icarus Com Co S.A.S.	14/05/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Unico: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520210031300	Ordinario	Antonio Jesús Thorne Moreno	Ingsermap S.A.S	14/05/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Unico: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

4f587fe2-3454-4561-9913-8aa1da8df7c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Mayo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520220003000	Ordinario	Wilson Tejada Gomez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	14/05/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Avocar Conocimiento Del Presente Asunto.2) Obedezcase Y Cúmplase Lo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.3) Ejecutoriada Esta Providencia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Costas, Con Inclusión De Las Agencias Enderecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

4f587fe2-3454-4561-9913-8aa1da8df7c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Mayo De 2024

08001310500520220005500	Fuero Sindical	Banco Popular Sa	Silvana Miranda	14/05/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Unico: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520220021700	Ordinario	Ruby Perey Eljaich	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradoras De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	14/05/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Unico: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso.
08001310500520230015700	Ordinario	Erbin William Lara Martinez	Colfondos Afp	14/05/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De La Demanda Y Llamamiento En Garantías Presentada Por Compañía De Seguros Bolivar

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

4f587fe2-3454-4561-9913-8aa1da8df7c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Mayo De 2024

					S.A.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento Conforme Los Artículos 77 Y 80Del Cplss, Para El Día Martes, Dieciocho (18) De Junio De Dos Mil Veinticuatro (2024), A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

4f587fe2-3454-4561-9913-8aa1da8df7c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Mayo De 2024

					Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las Plataformas Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace: Https:Etbcsjmy.Sharepoint.Com:B:Gpersonallcto05ba_

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

4f587fe2-3454-4561-9913-8aa1da8df7c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Mayo De 2024

					Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal Cuarto: Reconocer Personería Para Representar A Compañía Deseguros Bolivar S.A. A Alexander Gomez Perez, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 1.129.566.574 De Barranquilla Y Tp185.144 Del Csj.Quinto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos
08001310500520230022200	Ordinario	Maria Rosales Olabes	Patrimonio Autonomo Del Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y	14/05/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Subsanación De Contestación De Demanda

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

4f587fe2-3454-4561-9913-8aa1da8df7c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Mayo De 2024

			Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. - Foneca.		Presentada Oportunamente Por Fiduprevisora S.A., Como Vocera Y Administradora Del Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P.- Foneca.Segundo: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Nacion Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios, Teniendo Tal Conducta Como Indicio Grave En Su Contra, De Conformidad Con Lo Contemplado En El Parágrafo 2 Del Artículo 31 Del Cptss.Tercero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

4f587fe2-3454-4561-9913-8aa1da8df7c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Mayo De 2024

					Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigioy Decreto De Pruebas, Conforme Al Artículo 77 Del Cplss, Para El Día Martes, Dieciocho (18) De Junio De Dos Mil Veinticuatro (2024), A Las Dos De La Tarde (02:00 P.M.).Cuarto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

4f587fe2-3454-4561-9913-8aa1da8df7c1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 45 De Miércoles, 15 De Mayo De 2024

					Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las Plataformas Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Citado En La Parte Motiva De La Presente Providencia. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Reconocer Personería Para Representar Los Intereses Dela Nación - Superintendencia De

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

4f587fe2-3454-4561-9913-8aa1da8df7c1

					Servicios Públicos Domiciliarios A La Profesional Del Derecho Liliana Marisolporras Gil, Identificada Con C.C. 51.962.159 De Bogotá Y T.P.81.719 Del C. S. De La J.Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 15 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFAÑE

Secretaría

Código de Verificación

4f587fe2-3454-4561-9913-8aa1da8df7c1